

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 133

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720150018900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MARSEBA GESTION EMPRESARIAL LTDA	Auto ordena correr traslado Corre traslado a las partes de la liquidacion de credito b.b.	13/10/2020		
05001310501720160151900	Ordinario	ALVARO DE JESUS CANO ARGAEZ	VITALINA MAYA DE MAYA	Auto resuelve solicitud No se accede a solicitud , ordena archivo JS.-BB-	13/10/2020		
05001310501720170016000	Ordinario	ANGELA PATRICIA MEDINA OSORIO	PORVENIR S.A	Auto resuelve solicitud no se accede la reposicion de la liquidación de las costas. b.b.	13/10/2020		
05001310501720170049900	Ordinario	MARIA IMELDA PULGARIN ARREDONDO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud no accede a lapeticion bb	13/10/2020		
05001310501720190012300	Ordinario	OFIR DE JESUS ARISTIZABAL ZAPATA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud no accede al emplazamiento,requiere a la parte demandante b.b	13/10/2020		
05001310501720190019300	Ordinario	GERARDO MUÑOZ GARCES	ISADORA PADILLA TORRES	Audiencia Laboral Se reprograma audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento para el dia 3 de diciembre de 2020, alas 8.00 a.m. la cual se realizra de manera virtual a través del aplicativo life size. b-b-	13/10/2020		
05001310501720190037800	Ordinario	OLGA EDILMA ALVAREZ CORREA	PORVENIR	Auto resuelve solicitud Rechaza solicitud de amparo de pobreza y notifica por conducta concluyente -MR-BB-	13/10/2020		
05001310501720190038000	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	UGPP	Auto resuelve solicitud SE ACEPTA RENUNCIA PODER LM-BB-	13/10/2020		
05001310501720190041600	Ejecutivo	FRANCISCO MONSALVE CARVAJAL	UGPP	Auto resuelve solicitud ACEPTA RENUNCIA PODER LM-BB	13/10/2020		
05001310501720190083900	Ordinario	MARIA CAMILA TRUJILLO ROJAS	PORVENIR	Audiencia Laboral Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas y e fija audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento para el 28 de octubre de 2020, a la 1.00 p.m. la cual se realizará virtual a través del aplicativo LIFESIZE.bb	13/10/2020		
05001310501720200013000	Ordinario	MARLENY VELEZ DE ARANGO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto rechaza demanda RECHAZA DE PLANO EL INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN. LM	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200020700	Ordinario	YUDY ANDREA BEDOYA RIOS	PROTECCION S.A.	Audiencia Laboral SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA, SE DECRETAN PRUEBAS, SE SEÑALA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 A.M PARA REALIZAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO , LA CUAL SE REALIZARA A TRAVES DEL APLICATIVO LIFESIZE. LM	13/10/2020		
05001310501720200022000	Ordinario	RAFAEL JOSE PELAEZ PELAEZ	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda SE DECRETAN PRUEBAS Y SE FIJA FECHA PARA LA AUDIENCIA DE OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETRO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8 DE LA MAÑANA, LA CUAL SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DEL APLICATIVO LIFESIZE. LM	13/10/2020		
05001310501720200022400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LUZ MARINA GIRALDO RINCON	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA, DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE SU DESGLOSE. LM	13/10/2020		
05001310501720200025200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	GERMAN AGUIRRE VALENCIA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE SU DESGLOSE. LM	13/10/2020		
05001310501720200029200	Ordinario	YURIMA PATRICIA RICAURTE ARISTIZABAL	TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S.	Auto concede recurso DE APELACION EL CUAL SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, SALA LABORAL, PARA QUE SURTA EL RECURSO. LM	13/10/2020		
05001310501720200030300	Ordinario	JESUS DE LEON LUGO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto inadmite demanda REVISADO EL ESCRITO D ESUBSANACION EL JUZGADO ADVIERTE LA NECESIDAD DE DEVOLVER NUEVAMENTE LA DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS LO SUBSANE. LM (JS)	13/10/2020		
05001310501720200030400	Ordinario	LUZ MARINA DE FATIMA HENAO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento RECHAZAR POR IMPROCEDENTES LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE INADMITIO LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.- SE INICIA CORRER NUEVAMENTE LOS TERMINOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION POR ESTADOS DEL PRESENTE AUTO, EN RELACION A LOS DIAS QUE TALTABAN PARA CUMPLIRSE LOS CINCO DIAS CONCEDIDIS. LM	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200031400	Ordinario	SHARON JULIET MURIEL VANEGAS	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PREVIA CANCELACION DE SU REGISTRO. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA FUE DE MANERA VIRTUAL, NO SE HACE NECESARIO ORDENAR LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS. LM	13/10/2020		
05001310501720200031800	Ordinario	RAMIRO ANTONIO CASTAÑO RUA	PROTECCIÓN S.A.	Auto rechaza demanda POR NO LLENAR REQUISITOS, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PREVIA CANCELACION DE SU REGISTRO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTACION DE LA DEMANDA FUE DE MANERA VIRTUAL, NO SE HACE NECESARIO ORDENAR LA DEVOLUCION DE LOS ANEXOS. LM	13/10/2020		
05001310501720200033100	Ordinario	KAREN TATIAN URREGO LOPEZ	JOSE GREGORIO HOYOS GALLEGO	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS LO SUBSANE. LM	13/10/2020		
05001310501720200033400	Ordinario	MARYI LEANY SOTO GIL	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S.A.	Auto inadmite demanda PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS LOS SUBSANE LM (MR)	13/10/2020		
05001410500320190044301	Ordinario	MARIA FATIMA POSADA SARRAZOLA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud ACLARA SENTENCIA B.B.	13/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)